



Las facturas de gasto, tanto en formato electrónico, como en PDF, como en papel, de contratos financiados con recursos del *Fondo Next Generation*, tendrán que incluir obligatoriamente el siguiente contenido:

- Al final de la factura debe haber una nota que contenga el siguiente texto:

**Este contrato se ha financiado con recursos provenientes del PRTR, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 14, Inversión 1, de dicho PRTR.**

- En el contenido de la factura, debe mencionarse a qué actuación del proyecto tiene relación. Esta frase debería adaptarse a cada una de las facturas en función de la actuación con la que se relacione. Por ejemplo:

**La presente factura corresponde a la realización de los trabajos para satisfacer las necesidades relativas a la actuación xx del proyecto Regeneration Tourism Roses.**

Las facturas en formato PDF o en papel, igualmente tendrán que incluir los siguientes logos:

- Logo AYUNTAMIENTO DE ROSES
- Logo REGENERATION TOURISM ROSES
- Logo PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA

Las imágenes de los logos están disponibles en el siguiente enlace:

[LOGOS FACTURAS FONS NEXT GENERATION](#)

